Envigado, 20 de agosto de 2026. Oficio 07 COPA

Arquitecta:
Carolina Mesa Uribe
Profesional en Ejecución de Proyectos
Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado - **DESur**

Referencia: DESur-OC-179-2026. Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental para realizar La Construcción de la Extensión de La Red de Acueducto y Alcantarillado en el Sector Loma de Los Montoya – Barrio La Misericordia del Municipio de Copacabana, en Cumplimiento al Acta de Ejecución Nº13 Derivada de los Convenios Marco CI-022-2024 Y CI-023-2024

Asunto: Solicitud de Prorroga No. 2 al contrato de Interventoría No DESur-OC-179-2026.

Cordial saludo,

Arquitecta Carolina Mesa Uribe, tenga un cordial saludo, por medio de la presente, la interventoría de la referencia realiza la solicitud de prórroga No. 2 por el plazo de **DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO** al contrato de Interventoría No. DESur-OC-179-2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El contrato de obra DESur-OC-177-2026 cuyo objeto es. “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LOMA DE LOS MONTOYA – BARRIO LA MISERICORDIA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN Nº13 DERIVADA DE LOS CONVENIOS MARCO CI-022-2024 Y CI-023-2024” termina el 25 de agosto de 2026, el mismo día de terminación del contrato de interventoría.

2. Con el fin de poder realizar la debida liquidación del contrato de obra la interventoría requiere una prórroga de diecisiete (17) días calendario, el cual sumado al tiempo del plazo contractual de 135 días, da un plazo de tiempo total de CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) días calendario, que se proyectan hasta el 11 de septiembre de 2026.

3. No se requiere adición de recursos para la prórroga No 2, dado que en el contrato de interventoría hay un saldo.

Atentamente

JORGE ALBEIRO LOTERO
Representante legal
Cadimas Consultorías y Construcciones S.A.S.